

**JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

Descripción del servicio: “MAQUINARIA LIGERA” que solicita la Gerencia de Administración y Finanzas.

Proveedor: STAR RENT, S.A. de C.V

R.F.C: SRE170808FB7.

ANTECEDENTES

Contrato de Adquisiciones No: JAPAMI/ADQ/2022-36

Importe con IVA: \$1, 802,425.28 (Un millón ochocientos dos mil cuatrocientos veinticinco pesos 28/100 M.N.). I.V.A. Incluido.

Fecha de inicio según contrato: 01 de diciembre de 2022.

Fecha de término según contrato: 23 de febrero de 2023.

Fecha de término real: 22 de febrero de 2023.

LUGAR Y FECHA DE RECEPCIÓN

En el Almacén General de **JAPAMI**, ubicado en Prol. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, siendo las 09:00 horas del **22 de febrero de 2023.**, fueron recibidos en tiempo y forma los bienes mencionados en la presente acta.

MOTIVO

Entregar por parte del proveedor y recibir por JAPAMI los materiales, en la acción denominada **“MAQUINARIA LIGERA”** de conformidad con el contrato de Adquisición No. **JAPAMI/ADQ/2022-36** bajo la modalidad de **Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores** de conformidad con los Montos Máximos de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios, los cuales se detallan a continuación:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.
1	CORTADORA MANUAL DE 12" A GASOLINA	5	EQUIPO	\$ 29,882.00
2	UNIDAD DE POTENCIA HIDRAULICA 18 H.P. , EQUIPO CON JUEGO DE MANGUERAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS	5	EQUIPO	\$ 194,581.48
3	ROMPEDOR HIDRAULICO P/CONCRETO	5	EQUIPO	\$ 70,259.50
4	BOMBA HIDRAULICA CHARQUERA DE 3" EQUIPO CON MANGUERA TIPO LONA DE 50 MTS, Y JUEGO DE MANGUERAS HIDRAULICAS QUE INCLUYAN COPLE Y ABRAZADERA	1	EQUIPO	\$ 80,200.00

Estos productos fueron entregados por el proveedor, de acuerdo a las especificaciones ya descrita.

RELACION DE FACTURAS Y/O PAGOS

NÚMERO	FACTURA	IMPORTE TOTAL	RELACION PAGOS
1	229	\$116,164.14	PAGADO
2	228	\$243,859.26	
3	231	\$232,328.28	
4	245	\$451,429.04	PENDIENTE POR PAGAR
5	249	\$758,644.56	
MONTO TOTAL CONTRATADO		\$1,802,425.28	

DECLARACIONES

Declara el proveedor que previamente a este acto, entregó a la **Gerencia mencionada anteriormente** los materiales descritos. Así mismo, declara que previo a este acto, verificó que los materiales solicitados se realizaron acorde a lo establecido en el contrato, por lo tanto se recibieron de conformidad.

SANCIONES

Ninguna.

GARANTÍAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, EL PROVEEDOR se obligó a constituir las siguientes garantías a favor de JAPAMI.

A) La fianza de cumplimiento será otorgada por un valor del **10% (diez por ciento)** del monto total contratado sin incluir del I.V.A , que corresponde a **\$155,381.49 (Ciento Cincuenta y cinco mil trescientos ochenta y un pesos 49/100 M.N)** para garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas en este contrato, bajo la pagare 1/1.

RECEPCIÓN

JAPAMI recibe los materiales descritos, reservándose el hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato número **JAPAMI/ADQ/2022-36** las reclamaciones que estime pertinentes por material faltante, mal ejecutados, mala calidad de los materiales, etc. El presente documento, no es el instrumento para que la afianzadora libere las fianzas de garantía entregadas por el proveedor, ya que éstas, solo podrán ser liberadas conforme a lo Establecido en el contenido de las fianzas (vía notificación por escrito de la contratante a la compañía afianzadora).

SE ANEXA FOTOGRAFIA DEL MATERIAL





OBSERVACIONES:

Ninguna.

NOMBRE Y FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

Por el Proveedor


CÉSAR ALBERTO GÁLVEZ BRIBIESCA
ADMINISTRADOR ÚNICO

POR EL ÁREA REQUERENTE DE JAPAMI

Recibí de conformidad:

Cargo	Nombre	Firma
Gerente de Comercialización	Marcelina Alicia Arredondo Garcia	
Gerente de Operación y Mantenimiento	J. Encarnacion Orozco Covarrubias	

Testigos:

Cargo	Nombre	Firma
Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial	Jerónimo Nieto Martínez Director de Adquisiciones y Control Patrimonial	
	Juan Carlos Sainz Soto Almacenista	